

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 006 DE 2025

CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 006 DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE DIBULLA. NIT:825.000.134-1 "
CONTRATISTA	AGUAS DE DIBULLA S.A.S. E.S.P. Representante Legal: JOSÉ ANTONIO MEJÍA VANEGAS CC: 84.033.351
OBJETO	OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA RED SANITARIA DESDE LA CARERA 5 HASTA EL EMISARIO FINAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA PUNTA DE LOS REMEDIOS, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$1.990.736.111,11) M/CTE
SUPERVISOR:	JAIR JOSÉ MARTINEZ MEZA
FECHA DE SUSCIPCION DEL CONTRATO	8 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIACION	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	2 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO 1	30 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	26 DE JULIO 2026

El día veintidós (27) de julio de 2026., en las instalaciones de la Alcaldía de Dibulla se reunieron los señores **JAIR JOSÉ MARTINEZ MEZA**, en calidad de Secretario De Planeación E Infraestructura del Municipio de Dibulla, el señor, **JOSÉ ANTONIO MEJÍA VANEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.033.351, actuando como representante legal de AGUAS DE DIBULLA S.A.S. E.S.P., en calidad de Contratista, y el señor **ISRAEL CASTRO VÁSQUEZ**, Representante Legal de C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S., en calidad de interventoría, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 006 DE 2025, que tiene por objeto la " **OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA RED SANITARIA DESDE LA CARERA 5 HASTA EL EMISARIO FINAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA PUNTA DE LOS REMEDIOS, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA**", la cual se detalla a continuación:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 1,990,736,111.11	
ANTICIPO CONTRATO INICIAL (50%):		\$ 995,368,055.56
ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 995,349,482.80
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 9,286.38
SUMAS IGUALES:	\$ 1,990,726,824.73	\$ 1,990,726,824.73

Se deja constancia que del avance financiero acumulado de la presente **ACTA DE RECIBO FINAL**, según la ejecución del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 006 DE 2025**, es de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS. (\$1,990,726,824.73)**. M/CTE, para un porcentaje de ejecución del 100%.

De tal forma, el valor total por pagar de la presente **ACTA DE RECIBO FINAL**, previo cumplimiento de los requisitos para su pago, es de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS. M/L (\$ 995,349,482.80) M/CTE**.

Teniendo en Cuenta las anteriores consideraciones, se autoriza el desembolso del pago final por valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS. M/L (\$ 995,349,482.80) M/CTE**.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes, así mismo el contratista se compromete en actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para mayor constancia se firma la presente **ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 006 DE 2025**, por los que intervienen en ella, en el municipio de Dibulla la guajira, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2026.

POR LA PARTE CONTRATANTE

JAIR JOSÉ MARTÍNEZ MEZA

Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Dibulla

ISRAEL CASTRO VAZQUEZ

Representante Legal: **C&C SAS**
Interventoría

POR LA PARTE CONTRATISTA

JOSE ANTONIO MEJIA VANEGAS

Representante Legal
AGUAS DE DIBULLA SAS ESP.
Contratista
























CONTRATO Nº:

OBJETO:

CONTRATANTE:

CONTRATISTA:

IMP. LEGAL:

INTERVENIENTE:

IMP. LEGAL:

SUPERVISOR:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL:

FECHA DE SUSPENSIÓN II:

FECHA DE TERMINACIÓN I:

FECHA DE TERMINACIÓN II:

CONTRATO Nº:

OBJETO:

CONTRATANTE:

CONTRATISTA:

IMP. LEGAL:

INTERVENIENTE:

IMP. LEGAL:

SUPERVISOR:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL:

FECHA DE SUSPENSIÓN II:

FECHA DE TERMINACIÓN I:

FECHA DE TERMINACIÓN II:

El día veintidós (27) de julio de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía de Dibulla se reunieron los señores JAIRO JOSÉ MARTÍNEZ MEZA, en su condición de SECREARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, designado para ejercer la supervisión del CONTRATO INTERMEDIARIO Nº 006 DE 2025, quien actuará en representación de la Alcaldía de Dibulla, JOSÉ ANTONIO MEJÍA VANEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.033.351, actuando como representante legal de AGUAS DE DIBULLA S.A.S. E.S.P., Contratista, y ISMAEL CASTRO VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. CC. 1.091.880.136, expedida en Santa Catalina de Bolívar, actuando como representante legal de C&C CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S., con número de NIT 801.571.740-1 con el fin de suscribir la presente ACTA FINAL DE OBRA.																		
DE OBRA																		
7 ENCARGO FINAL																		
7.1	Desmonte de maleza manual con retiro en embudo final	M2	21252	\$	737,00	\$	15.662.204,00	-1221,12	-\$	899.965,44	20070,88	\$	14.792.238,56	0,00	\$	0,00	\$	-
7.2	Demolición manual de losa sobre terreno e=0,15 mts.	M2	10	\$	26.738,00	\$	267.380,00	-10,00	-\$	267.380,00	-10,00	\$	-	0,00	\$	0,00	\$	-
7.3	Reposición de losa e=0,15m en concreto impermeabilizado de 3.000psi 20.7Mpa, en puntos críticos laguna de edificación.	M2	10	\$	238.419,00	\$	2.334.190,00	-10,00	-\$	2.334.190,00	-10,00	\$	-	0,00	\$	0,00	\$	-
COSTOS DIRECTOS																		
				\$	1.018.087.521,00	\$	20.811.004,14	29%	\$	303.751.372,29	29%	\$	1.047.418.525,14					
A				\$	295.345.981,20	\$	8.505.991,20	1%	\$	10.474.186,25	1%	\$	303.751.372,29	0%				
U				\$	10.180.875,21	\$	293.310,04	5%	\$	52.370.926,28	5%	\$	52.370.926,28	0%				
IVA				\$	9.071.831,45	\$	1.468.550,21	19%	\$	9.950.475,99	19%	\$	9.950.475,99	0%				
VALOR (AM)				\$	366.002.463,89	\$	10.544.498,98		\$	376.546.969,79		\$	376.546.969,79					
PAGA				\$	33.077.628,31	\$	7.752.850,00		\$	15.318.978,31		\$	15.318.978,31					
FGO				\$	97.100.679,00	\$	5.882.564,00		\$	31.218.115,00		\$	31.218.115,00					
PMT				\$	41.351.960,00	\$	16.233.402,00		\$	25.027.657,00		\$	25.027.657,00					
VALOR (PAGA, FGO, PMT)				\$	104.529.467,31	\$	28.998.817,00		\$	71.565.790,31		\$	71.565.790,31					
COSTO TOTAL OBRA CIVIL				\$	1.495.614.532,11	\$	9.916.683,12		\$	1.495.531.235,23		\$	1.495.531.235,23					
8 SUMINISTROS DE TUBERIA																		
8.1	Tubería en pvc, Alcantarillado, de 450 mm (Indicador hidráulico) 6x8"	ML	916	\$	427.475,00	\$	391.567.100,00	-18,00	-\$	7.694.550,00	898,00	\$	383.872.550,00	0,00	\$	0,00	\$	-
SUBTOTAL SUBMINISTROS				\$	391.567.100,00	\$	7.694.550,00	29%	-\$	2.331.413,90	29%	\$	383.872.550,00	0%				
A				\$	111.524.038,40	\$	8.925.969,50		-\$	495.196.588,50		\$	495.196.588,50					
COSTO SUBMINISTROS + A				\$	506.121.559,00	\$	9.246,98		-\$	1.990.724.824,73		\$	1.990.724.824,73					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$	1.990.736.111,11	\$	9.246,98		-\$	1.990.726.864,13		\$	1.990.726.864,13					

SON MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/L



JAIRO JOSÉ MARTÍNEZ MEZA
Secretario de Planeación e Infraestructura



JOSÉ ANTONIO MEJÍA VANEGAS
Contratista de Obra



ISMAEL CASTRO VASQUEZ
Contratista Interventor